



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO / EJERCICIO 2016

Informe Final

Ramo 33, FAETA, Educación de Adultos

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y
Adultos de Quintana Roo

Proneval del Sureste, S.C.
pronevaldelsureste@outlook.es

ÍNDICE

	Pág.
1. Glosario	2
2. Introducción	3
3. Antecedentes	4
4. Objetivos	5
5. Metodología	6
6. Planeación y Diseño	7
6.1 Filosofía Institucional	7
6.2 Datos Generales de los Fondos y Programas	8
6.3 Normatividad de la fuente de financiamiento	12
6.4 Alineación Estratégica	12
6.5 Matriz de Indicadores para Resultados	14
6.6 Reporte de Indicadores	22
7. Cobertura y Focalización	29
7.1 Población Potencial y Objetivo	29
7.2 Población Atendida	32
8. Presupuesto	36
8.1 Reporte Presupuestal 2016	37
8.2 Comparativo Presupuestal 2014-2016	41
8.3 Reportes financieros de los recursos federales	44
9. Aspectos Susceptibles de Mejora	45
10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	46
11. Análisis FODA	47
12. Conclusiones y Recomendaciones	49
13. Bibliografía	51
14. Anexos	52

1. Glosario

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

IEEA: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

INEA: Instituto Nacional para la Educación de Adultos

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MEVyT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

MIB: MEVyT Indígena Bilingüe

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

PASH: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda

PbR: Presupuesto basado en Resultados

PEC: Programa Especial de Certificación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PROSPERA: Programa de Inclusión Social

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SASA: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación

SEDESI: Secretaria de Desarrollo Social Indígena

SEIPOA: Seguimiento de Indicadores del Programa Operativo Anual

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SFP: Secretaría de la Función Pública

RAF: Registro Automatizado de Información

UCN: Usuario que Concluye e Nivel

2. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y por ende deberán ser evaluados los resultados del ejercicio de dichos recursos por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y los Estados.

El Artículo 85 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que los recursos federales que ejerzan las Entidades Federativas, los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas Administraciones Públicas Paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, obtuvo como fuentes de financiamiento, entre otros, recursos federales provenientes del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el rubro de Educación para Adultos. En base a las leyes antes mencionadas y siguiendo los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se presenta la siguiente Evaluación Específica de Desempeño.

3. Antecedentes

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura básica, Fortalecimiento financiero y seguridad pública, Programas alimenticios y de asistencia social e Infraestructura educativa.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) fue creado con el fin de abatir el rezago en alfabetización, educación básica para adultos y formación para el trabajo, así como para la prestación de servicios de educación tecnológica descentralizados. Los recursos de este Fondo son transferidos a las Entidades Federativas, para la operación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal.

En el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, se establecen las bases para determinar el monto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos de cada entidad federativa, en el caso de los servicios de educación para adultos, la determinación de los recursos del FAETA y su consiguiente distribución, responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

El objetivo del fondo se enfoca en que los estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los CONALEP y los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA) respectivamente, para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), es la dependencia coordinadora de los recursos del FAETA. La transferencia de los recursos y facultades a los gobiernos estatales para la toma de decisiones en la atención del rezago educativo dentro del ámbito de su respectiva competencia, es con el propósito de lograr una mayor participación de las instancias estatales y municipales en virtud de tener mejor conocimiento de las necesidades y expectativas de sus comunidades en materia de educación para adultos, así como la forma de satisfacerlas.

La federalización de los servicios de educación para adultos se lleva a cabo con la creación, por parte de cada entidad federativa, de su propio IEEA como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, facultado para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los mencionados servicios, sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos; mediante un convenio de coordinación que suscriben los IEEA con el INEA, se establece la observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados, de conformidad con la supervisión y control establecidos en los ordenamientos estatales y federales, así como en las respectivas Reglas de Operación.

4. Objetivos

Objetivo General:

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas realizados con los recursos del Ramo 33, FAETA, que son ejecutados por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el origen y destino de la fuente de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto.
2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del fondo y programa.
3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia.
4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa.
5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

5. Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por el IEEA y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación del programa.

Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planeación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

6. Planeación y diseño

En este apartado se hará mención del objetivo del Programa Presupuestario del IEEA; se realizará un análisis de la alineación que guarda con los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal; el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; así como el análisis de los avances en las metas programadas para el ejercicio 2016.

6.1 Filosofía Institucional

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) se crea mediante Decreto el 15 de Diciembre de 1981 y el 17 de enero del 2006 se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto que reforma íntegramente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, dotado de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto.

Misión: Somos una Institución educativa incluyente, humanista y solidaria comprometida con Quintana Roo, enfocada a contribuir a la erradicación del Rezago Educativo, brindando servicios a jóvenes, adultos y adultos mayores para su desarrollo integral, mediante la adquisición de conocimientos, competencias y herramientas que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

Visión: Ser una institución educativa revolucionaria y transformadora formada por hombres y mujeres comprometidos con la sociedad; que mediante valores, programas y estrategias aplicados con amor, respeto, honestidad y transparencia contribuyen a promover la continuidad educativa.

Objetivos: Promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, educación secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen la disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

6.2 Datos Generales de los Fondos y Programas

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, en la actualidad, recibe recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, para la operación de un programa que es único en su género, “Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos”, pues ninguna otra Dependencia o Institución gubernamental, se enfoca de manera especial en el abatimiento al rezago educativo, como el IEEA.

El IEEA cuenta con un diagnóstico institucional que hace referencia al comportamiento de la estadística de analfabetismo en el Estado de Quintana Roo en los últimos años y la contribución del Instituto en la disminución del rezago educativo. Además de ello, el IEEA se basa en estadísticas oficiales como las del INEGI y las proyecciones de la CONAPO, entre otras, para la implementación de las políticas presupuestarias bajo las cuales opera el Programa.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el IEEA ejecutó el Programa Presupuestario E052 “Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos”, a cargo del Despacho de la

Dirección General, del cual es titular la Lic. María Candelaria Raygoza Alcocer.

Las fuentes de financiamiento con las que opera el Programa son las provenientes de las ministraciones Federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los Convenios Específicos de Colaboración del Ramo 11, así como las ministraciones Estatales.

Los recursos provenientes del FAETA, recurso objeto de esta Evaluación, promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago neto anual, en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.¹

Las Unidades Institucionales existentes para la prestación de los servicios que ofrece el programa son: 10 Coordinaciones de Zona, 78 Plazas Comunitarias, 1,681 Círculos de Estudio y 147 Puntos de Encuentro. Dentro de las figuras operativas del programa se encuentran 1,100 Asesores y 80 Técnicos Docentes.

Además de dichas unidades, el IEEA cuenta con diez unidades administrativas, cada unidad tiene a su cargo diferentes procesos y actividades que en su conjunto, contribuyen a la funcionalidad y operación del Instituto.

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
Despacho de la Dirección General	Representación y toma de decisiones del IEEA	11
Secretario Particular	Control de agenda particular.	8
Despacho de la Subdirección General	Dirigir y coordinar la operación de los programas y servicios.	14

¹ Estrategia Programática. Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
Dirección de Servicios Educativos	Capacitación y actualización del personal.	16
Dirección de Acreditación y Sistemas	Certificar y supervisar trámites educativos	12
Dirección de Administración y Finanzas	Administración de recursos materiales y financieros	12
Dirección de Atención a Grupos Indígenas	Educación básica de jóvenes y adultos en lengua indígena	12
Dirección de Informática	Sistematizar la operatividad de la Institución por el área de informática	8
Dirección de Asuntos Jurídicos	Representación legal del IEAA	14
Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Planeación y seguimiento operativo	12

La relación de las personas que participan en la coordinación y operación del programa son las siguientes:

Nombre	Coordinación de Zona	Municipio
Ludivina Gutiérrez Soto	Coordinadora de Zona 01	Othón P. Blanco
Miguel Esquivel Castillo	Coordinador de Zona 02	Felipe Carrillo Puerto
Martha Elizondo Martínez	Encargada de La Coordinación 03	Cancún
Diana Marleny Olivar Chi	Coordinadora de Zona 04	Lázaro Cárdenas
Profr. Martiniano May	Coordinador de Zona 05	José María Morelos
Arturo Cirerol Nuñez	Coordinador de Zona 06	Cozumel
Juan José Moreno Dzul	Coordinador de Zona 07	Bacalar
Silvano Balam Tzab	Coordinador de Zona 08	Solidaridad
Julio Méndez Paniagua	Coordinador de Zona 09	Cancún
Mirna Felicitas Hoyos Figueroa	Coordinador de Zona 10	Tulum

Dentro de las funciones principales se encuentran las siguientes:

- Planear, coordinar, evaluar, y controlar el correcto funcionamiento administrativo y técnico de los procesos educativos de incorporación, registro; atención seguimiento; y de formación académica de la Coordinación en base a las normas y procedimientos establecidos.
- Administrar los recursos humanos, materiales, financieros asignados a la Coordinación de Zona de conformidad con las disposiciones jurídicas.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de los acuerdos, políticas, lineamientos, disposiciones e indicaciones que deriven del INEA, la Dirección General y la Subdirección General
- Elaborar el Programa Operativo Anual de la Coordinación de acuerdo a las disposiciones que emita la instancia responsable y a las condiciones de la población que le corresponda atender.
- Representar al Instituto ante las autoridades y organismos según el ámbito territorial de su competencia.
- Establecer por prioridades la ejecución de las acciones y actividades según las propias necesidades de la Coordinación.
- Elaborar el diagnóstico educativo y de las necesidades de capacitación, turnando la información para su atención a la Dirección General y a la Subdirección General
- Atender las quejas, denuncias o sugerencias hacia el Instituto que estén dentro de su ámbito de competencia, canalizar a la instancia correspondencia las que no sean de su competencia y turnar a la Subdirección General.
- Informar a la Dirección General y a la Subdirección General el resultado de las evaluaciones de los usuarios.
- Participar en la promoción y difusión de los servicios que ofrece el Instituto.
- Promover la vinculación de los sectores públicos y privados, en apoyo a los programas en operación.
- Elaborar el programa anual de formación de acuerdo a los lineamientos por la instancia responsable.

- Dar seguimiento al proceso de solventación de irregularidades que detecte el Instituto en el proceso de evaluación que se practique.
- Evaluar mensual y sistemáticamente el cumplimiento de metas y proponer acciones correctivas para mejorar la prestación del servicio educativo de la zona a su cargo en forma general y por asesor y docente a su cargo.

6.3 Normatividad de la fuente de financiamiento

El marco normativo que regula al FAETA es principalmente la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, entre otras.

6.4 Alineación Estratégica

El Plan Nacional de Desarrollo establece ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno. Los objetivos nacionales planteados en el PND son la base para el diseño de los programas que se derivan de éste. En consecuencia, los objetivos de esos programas deben ser congruentes y estar alineados con los de los ejes de la política pública del PND.

El objetivo del programa presupuestario del IEEA, guarda una relación con la Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 1 “Quintana Roo Solidario” pues corresponden ambos a los aspectos relacionados con la educación, por lo que se observa que existe una pertinencia en la alineación.

Objetivo del Programa	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo
El Abatimiento del incremento neto al Rezago Educativo para las personas que no saben leer y escribir en el nivel básico, poder salir de la pobreza educativa y económica.	<p>Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”.</p> <p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>Eje 1 “Quintana Roo Solidario”</p> <p>Objetivo 1.5. Educación con Resultados</p> <p>Estrategia 1.5.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación, con especial atención a la población vulnerable, con espacios físicos adecuados a los nuevos enfoques de la educación.</p>

Además de la alineación del objetivo del programa con los Planes de Desarrollo, los bienes o servicios que ofrece el programa, es decir, los componentes, también tienen una vinculación con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo:

Objetivo Nivel Componente	Líneas de acción del PED
<ul style="list-style-type: none"> • C1. Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel. • C2. Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel. 	1-05-01-07 - Realizar acciones de ampliación de la cobertura de los programas de alfabetización con criterios de interculturalidad, equidad de género y atención prioritaria en zonas indígenas y rurales.
<ul style="list-style-type: none"> • C3. Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel. 	1-05-01-01 - Fortalecer los programas que amplían las oportunidades de acceso a la educación desde la educación básica a la educación superior con base en los principios de calidad, equidad y pertinencia.

Elaborado con información proporcionada por el IEEA contenida en su MIR

Con respecto a las fuentes de financiamiento federal FAETA, ésta también contempla dentro de sus fines, el abatimiento al rezago educativo en la población

de jóvenes y adultos, por lo que se puede afirmar que también existe una alineación con la Meta Nacional 3 “Un México con Educación de Calidad”, y a nivel Estatal, con el Eje Estratégico 1 “Quintana Roo Solidario” pues corresponden ambos a los aspectos relacionados con la educación.

6.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El FAETA cuenta una Matriz de Indicadores para Resultados² a nivel federal que, aun cuando presenta modificaciones en el resumen narrativo de los objetivos y en los indicadores de los diferentes niveles que la conforman, su diseño se basa en la Metodología del Marco Lógico. El Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) utiliza dicha MIR para informar sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos de dicho Fondo.

El Programa Presupuestario del IEEA, también cuenta con una MIR denominada “Contribuir a la disminución del rezago educativo”; con todos los elementos que establece la MML.³ A continuación se presenta el diseño de ambas Matrices de Indicadores para Resultados:

² Art. 9 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

³ Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública.

MIR FAETA INEA 2016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la disminución del rezago educativo.	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más.	Índice de rezago educativo: Estimaciones INEA, con base en la encuesta Intercensal 2015. INEGI, Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA.	Existe transmisión intergeneracional del rezago educativo, la demanda y se cuenta con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos y ampliación de instalaciones ya existentes.
Propósito	Población de 15 años y más con rezago educativo concluyen la educación básica.	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen secundaria.	Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel de secundaria en el año t: Estimaciones INEA, con base en la encuesta Intercensal 2015. INEGI, Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA.	El porcentaje de la población de 15 años que se incorpora anualmente al rezago educativo no se incrementa más allá del promedio de los últimos cinco años.
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria.	Número de personas atendidas en el Programa que concluyen el nivel de primaria en el año t: Estimaciones INEA, con base en la encuesta Intercensal 2015. INEGI, Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA.	

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan.	Número de personas atendidas en el Programa que se alfabetizan en el año t: Estimaciones INEA, con base en la encuesta Intercensal 2015. INEGI Proyecciones de Población del CONAPO 2010 - 2030 (abril 2013), Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP, Metas establecidas de conclusiones de nivel del INEA.	
Componente 1	Servicio de Educación Básica otorgado en Plazas Comunitarias con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (Tic s) y en círculos de estudio en localidades mediante el Modelo educativo del INEA	Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación.	Total de Plazas Comunitarias en operación: La información es accesible a cualquier persona. Los datos corresponden a Plazas Comunitarias en Operación. La información se actualiza cada mes y se puede consultar en la siguiente liga: http://www.consultaplazamx.inea.gob.mx:8080	Los bajos ingresos, la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del INEA y continuar su educación básica.
		Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación.	(Número de localidades que cuentan con al menos un círculo de estudio. La información es accesible a cualquier persona. El número de localidades se actualiza trimestralmente, y se puede consultar en la siguiente liga: http://www.inea.gob.mx/ineanum/	
Componente 2	Estudios de nivel intermedio otorgados a personas de 15 años y más con nivel inicial concluido.	Porcentaje de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan a nivel intermedio	(Número de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan al nivel intermedio en el año t: Número de personas que concluyen nivel inicial en el año t. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). La información es accesible a cualquier persona,	Los bajos ingresos, la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas, no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
			se puede consultar en la siguiente liga: http://www.inea.gob.mx/ineanum/	servicios del INEA y continuar su educación básica.
Actividad 1	Vinculación de módulos	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	(Número de módulos entregados a los beneficiarios del Programa y registrados en el SASA: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	El programa editorial se realiza conforme a lo programado.
Actividad 2	Formación de figuras solidarias	Porcentaje de asesores con formación continua	Asesores que tienen más de un año de servicio y con formación continua. Número total de asesores: Registro Automatizado de Formación (RAF). Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Esta información se puede consultar en la Dirección Académica del INEA.	Los asesores participan en la formación.
Actividad 3	Acreditación de servicios educativos	Porcentaje de exámenes acreditados	Número de exámenes acreditados: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del INEA, presentan y acreditan los exámenes.
Actividad 4	Entrega de certificados	Porcentaje de certificados entregados	Entregados: Certificados entregados a los beneficiarios que concluyeron nivel primaria o secundaria. Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Esta información puede ser consultada en la Subdirección de Normatividad y Evaluación del Aprendizaje del INEA.	Los beneficiarios de poblaciones prioritarias demandan los servicios educativos del INEA, acreditan los exámenes, y acuden por su certificado de estudios

http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico

**E052 Programa de Educación para Jóvenes y Adultos
MIR “Contribuir a la disminución del rezago educativo”**

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a la disminución del Impacto al Rezago Educativo mediante la terminación de la educación básica para las personas mayores de 15 años y más que no saben leer y escribir.	Contribuir a la disminución del rezago educativo.	Número de personas atendidas en el IEEA Q. ROO que concluyen el nivel de secundaria en el año. El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA) y proyección del INEA.	Se cuenta con los registros de información del número de personas atendidas en el IEEA que concluyen el nivel secundaria en el año 2016, Alumnos que no logran terminar su educación básica en el sector escolarizado.
Propósito	El Abatimiento del incremento neto al Rezago Educativo para las personas que no saben leer y escribir en el nivel básico, poder salir de la pobreza educativa y económica.	Porcentaje del Abatimiento del incremento neto al rezago educativo.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) y proyecciones del INEA.	Que los adultos en rezago educativo tenga el interés para estudiar en instituto.
Componente 1	Personas que concluyen alfabetización con respecto a las atendidas en este nivel.	Porcentaje de personas que concluyen alfabetización-(inicial) con respecto a las atendidas en este nivel.	Número de personas que concluyen alfabetización (inicial) en el año 2016. Número de personas incorporados en el Programa en el año 2016: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (alfa-inicial).

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Exámenes acreditados en ALFA.	Exámenes acreditados en ALFA.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Que el material de los exámenes no llegue a las sedes de aplicación y no se pueda realizar el evento.
Componente 2	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (primaria).
Actividad 2.1	Exámenes acreditados en Primaria.	Exámenes acreditados en Primaria.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Depende que llegue el aplicador a dicha sede para la aplicación.
Componente 3	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (secundaria).
Actividad 3.1	Certificados entregados.	Certificados entregados.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	Que el alumno no se presente a la aplicación de sus exámenes para la terminación de sus módulos y así poder obtener su certificado al término de la conclusión de nivel
Actividad 3.2	Cursos de capacitación.	Cursos de capacitación.	Fuentes: Dirección de servicios educativos.	El 70% de asesores participan en cursos de capacitación.
Actividad 3.3	Exámenes acreditados en Secundaria.	Exámenes acreditados en Secundaria.	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A)	La participación de la población en rezago, en programas del Instituto (secundaria).

Elaborado con información proporcionada por el IEAA.

Como se puede observar, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario del IEEA, también cuenta con el diseño establecido en la MML; sin embargo, se detectaron las siguientes observaciones:

A nivel Fin el objetivo se considera adecuado, pues describe la contribución del Programa a un objetivo de nivel superior y la manera mediante la cual se pretende lograr. El indicador cuenta con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, tales como nombre, definición, método de cálculo, dimensión, frecuencia de medición, entre otros; en cuanto a los criterios de validación técnica, se considera claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. El supuesto del nivel no se considera adecuado, puesto que corresponde a la obtención de datos y no a un acontecimiento importante y necesario para la ejecución del Programa. En cuanto a los medios de verificación, éstos son obtenidos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A) y no son de acceso al público en general, lo que resta veracidad y transparencia a la información obtenida.

A nivel Propósito el resumen narrativo del objetivo no es adecuado, pues no sigue la recomendación de la Metodología del Marco Lógico de expresar el resultado logrado en determinada población o área de enfoque; se sugiere por ejemplo, *“La población en rezago educativo recibe educación básica para poder salir de la pobreza educativa y económica”*. El indicador cuenta con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación y se considera claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado. El supuesto se considera adecuado pues es un riesgo que enfrenta el Programa que no depende del Instituto.

En el nivel Componente existen tres servicios, uno por cada nivel educativo que presta el Programa (alfabetización, primaria y secundaria), y se observa que las sintaxis de los objetivos no consideran la recomendación del Marco Lógico, al no expresarse como un bien terminado o servicio proporcionado utilizando un verbo en

participio; por ejemplo, *“Servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria otorgados a la población en rezago educativo”*, respectivamente para cada nivel educativo. Los indicadores de cada Componente cuentan con una ficha técnica con todos los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, sin embargo, el nombre de los indicadores repiten al objetivo, lo que no se considera adecuado.

A nivel Actividad se cuenta con cinco acciones; se observa que el resumen narrativo del objetivo no es el adecuado, pues la redacción obedece más a un Componente, al estar expresado como un servicio proporcionado y no como una acción, de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico; como por ejemplo, *“Acreditación de exámenes”*, *“Entrega de certificados”* y *“Capacitación de asesores”*. Los indicadores cuentan con una ficha técnica con los elementos necesarios para su seguimiento y evaluación, sin embargo, el nombre de los indicadores repiten al objetivo, lo que no se considera adecuado.

En relación a la lógica horizontal de la Matriz, se identificaron los supuestos para cada nivel; los medios de verificación son suficientes para obtener los datos del cálculo del indicador, con la salvedad de no ser de acceso al público en general; y los indicadores permiten darle seguimiento al objetivo.

En cuanto a la lógica vertical, se observa que las actividades en la MIR, por si mismas son suficientes para la obtención de cada componente, los servicios proporcionados se consideran suficientes para el logro del Propósito y éste a su vez contribuye al objetivo del Fin.

6.6 Reporte de Indicadores

Los reportes de los indicadores permiten a las entidades ejecutoras de los Programas Presupuestarios, conocer el grado de cumplimiento en cada uno de los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados y poder determinar si el Programa Presupuestario está dando resultados y contribuye a la toma de decisiones.

Los avances de los indicadores de la MIR del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y los avances de los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario del IEEA se reportan a la Secretaría de Finanzas y Planeación a través del SEIPOA, un portal para Integración del Programa Operativo Anual.

A continuación se presenta un análisis de los logros obtenidos por cada uno de los indicadores utilizados en la MIR del FAETA y en la MIR del IEEA.

MIR FAETA

Nivel	Indicador	Meta	Logro
Fin	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más.		32.74
Propósito	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen secundaria.		3.37
	Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria.		8.62
	Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan.		5.97
Componente 1	Porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios educativos en operación.	100.00	100.00
	Porcentaje de localidades con población en rezago que cuentan con círculos de estudio en operación.	21.94	92.20
Componente 2	Porcentaje de personas que concluyen nivel inicial y se incorporan a nivel intermedio		92.9

Nivel	Indicador	Meta	Logro
Actividad 1	Promedio de módulos entregados a los beneficiarios del Programa	4.04	0.767
Actividad 2	Porcentaje de asesores con formación continua	52.63	75.40
Actividad 3	Porcentaje de exámenes acreditados	70.00	78.05
Actividad 4	Porcentaje de certificados entregados	71.92	93.20

Elaborado con información proporcionada por el IEEA y del portal de la SEFIPLAN correspondiente al 4to trimestre 2016.

Para los indicadores de los niveles Fin, Propósito y el indicador del Componente 2, no se cuenta con el dato de la meta programada, por lo que no es posible realizar un análisis en cuanto al porcentaje de logro obtenido en dichos indicadores.

Para los indicadores del Componente 1, se observa que el primer indicador, referente al porcentaje de plazas comunitarias que otorgan servicios, alcanzó la meta programada, es decir, se mantiene el mismo número de plazas activas; para el segundo indicador que mide el porcentaje de localidades que cuentan con círculos de estudio en operación, el porcentaje de logro fue muy superior a los programado, esto en virtud de estar realizando tareas de incorporación en localidades donde no se tenía presencia, a fin de incrementar el porcentaje de localidades atendidas.

En relación a los indicadores de nivel Actividad, se observa un porcentaje de logro mayor a la meta programada, salvo el indicador de la actividad 1, en el que no se alcanzó la meta, debido a que por la dispersión de las poblaciones, no siempre es posible vincular al 100% de educandos con el módulo correspondiente.

El reporte sobre el avance trimestral de indicadores presentado en el SEIPOA correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2016 fue el siguiente:

MIR IEAA: “Contribuir a la disminución del rezago educativo”

Nivel:	Fin			
Indicador:	Contribuir a la disminución del rezago educativo			
Definición:	Mide el impacto de la disminución del rezago educativo.			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Anual
Método de cálculo:	(Número de personas en situación de rezago educativo en Quintana Roo en el año 2016 / El número total de personas de 15 años y más en Quintana Roo en el año 2016) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	309,800	299,242	27.05%	26.13%
Denominador	1'145,394	1'145,394		

El indicador del nivel Fin mide el impacto de la disminución del rezago educativo; el logro del indicador representa el 97% de la meta programada, y de acuerdo a los parámetros de medición, el resultado fue positivo al encontrarse dentro del semáforo verde.

Nivel:	Propósito			
Indicador:	Porcentaje del abatimiento del incremento neto al rezago educativo.			
Definición:	Mide el abatimiento del incremento neto al rezago educativo en el estado de Quintana Roo			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Anual
Método de cálculo:	(Número de personas atendidas en el Programa de la población objetivo que concluyen el nivel secundaria en el año 2016 / El número de personas de 15 años y más de la población objetivo en rezago educativo en el año 2016)*100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	9,400	10,558	3.03%	3.41%
Denominador	309,800	309,800		

En el caso del indicador del nivel Propósito, el porcentaje de logro fue superior respecto a la meta programada.

Nivel:		Componente 1			
Indicador:	Personas que concluyen alfabetización (inicial) con respecto a las atendidas en este nivel.				
Definición:	Mide el porcentaje de personas que concluyen alfabetización (inicial) con respecto a las atendidas en este nivel.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen alfabetización-inicial en Quintana Roo en el año 2016) / Número de personas incorporados acumulados en el año 2016) * 100				
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	1,136	205	53.31%	11.76%	
Denominador	2,131	1,743			

El indicador del Componente 1, en el cuarto trimestre del ejercicio, reportó sólo un 22% de logro con respecto a la meta programada, colocando a este indicador dentro del rango del semáforo rojo. De acuerdo a las observaciones reportadas en el formato, se implementaron en el estado estrategias que favorecieron la conclusión de primaria y secundaria, dejando al margen el nivel de alfabetización propiciando que no se alcanzaran el indicador propuesto.

Nivel:		Componente 2			
Indicador:	Personas que concluyen primaria con respecto a las atendidas en este nivel.				
Definición:	Personas que terminal su nivel básico de primaria para poder salir del rezago educativo en su educación básica				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral	
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen primaria en Quintana Roo en el año 2016/Número de personas Incorporados acumulados en el año 2016)*100				
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada	
Numerador	1,373	740	52.61%	43.79%	
Denominador	2,610	1,690			

El indicador del Componente 2 aun cuando obtuvo un logro del 83% con respecto a la meta programada, el semáforo indica que se encuentra en rojo. La justificación al resultado reportado fue que el programa especial de certificación concluyó en el mes de octubre, trayendo como consecuencia que no se continuara la conclusión del nivel de primaria.

Nivel:	Componente 3			
Indicador:	Personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel.			
Definición:	Personas que terminal su nivel básico de secundaria para poder salir del rezago educativo en su educación básica			
Unidad:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Método de cálculo:	(Número de personas que concluyen secundaria en Quintana Roo en el año 2016 / Número de personas Incorporados acumulados en el año 2016) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	2,381	1,549	53.16%	57.24
Denominador	4,479	2,706		

En el caso del Componente 3, referente a las personas que concluyen el nivel de secundaria, se registró un logro superior respecto de la meta programada para ese periodo; sin embargo, analizando las variables de la fórmula, se observó que éstas disminuyeron en relación a lo esperado, lo que ocasionó que el resultado fuera una proporción mayor a lo programado.

Nivel:	Actividad 1.1			
Indicador:	Exámenes acreditados en ALFA			
Definición:	Son los exámenes que presentan para aprobar su módulo de estudio			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Método de cálculo:	(Número de exámenes acreditados en Alfa-Inicial en Quintana Roo / El número de exámenes presentados Alfa-Inicial en Quintana Roo)* 100			
Variables	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	3,245	836	70.33%	94.04%
Denominador	4,614	889		

Nivel:	Actividad 2.1			
Indicador:	Exámenes acreditados en primaria.			
Definición:	Son los exámenes que presentan para aprobar su módulo de estudio			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Fórmula:	(Número de exámenes acreditados en Primaria en Quintana Roo/El número de exámenes presentados en Primaria en Quintana Roo)* 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	7,376	4,575	69.91%	81.49%
Denominador	10,550	5,614		

Nivel:	Actividad 3.1			
Indicador:	Exámenes acreditados en secundaria.			
Definición:	Son los exámenes que presentan para aprobar su módulo de estudio			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Método de cálculo:	(Número de exámenes acreditados de Secundaria en Quintana Roo /El número de exámenes de Secundaria presentados en Quintana Roo) * 100			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	15,206	6,596	70.00%	70.22%
Denominador	21,724	9,394		

En relación a los indicadores de la Actividad 1.2, 2.1 y 3.1 referentes a exámenes acreditados en los diferentes niveles, el resultado superó a la meta programada; sin embargo, analizando las variables de la fórmula, se observó que éstas disminuyeron en relación a lo esperado, lo que ocasionó que el resultado fuera una proporción mayor a lo programado.

Nivel:	Actividad 3.2			
Indicador:	Certificados entregados.			
Definición:	Documento que se le otorga como la constancia de terminación de su nivel de estudio por haberlo aprobado en el IEEA			
Unidad medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Método de cálculo:	(Número de certificados entregados en Quintana Roo /El número de beneficiarios que concluyen nivel primaria o secundaria en Quintana Roo)*100			

Nivel:	Actividad 3.2			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	2,701	7,251	72.61%	316.78%
Denominador	3,720	2,289		

De igual manera, el indicador de la Actividad 3.2, obtuvo un resultado mayor a la meta programada. El resultado en este indicador se ve incrementado debido a una estrategia de regularización en la entrega de certificados que por algunas circunstancias no se habían entregado en periodos anteriores.

Nivel:	Actividad 3.3			
Indicador:	Cursos de capacitación			
Definición:	Mide cursos tomados por los asesores.			
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia:		Trimestral
Método de cálculo:	$(\text{Cursos impartidos a los asesores} / \text{Cursos programados}) * 100$			
	Valor esperado	Valor alcanzado	Meta esperada	Meta alcanzada
Numerador	14	116	100.00%	85.29%
Denominador	14	136		

Para el indicador de la Actividad 3.3 se observa que no se alcanzó la meta programada; sin embargo, el porcentaje de logro se encuentra dentro del semáforo verde. Cabe hacer mención que aun cuando en porcentaje no se haya alcanzado la meta programada, los valores alcanzados en la fórmula fueron mayores a los esperados, lo que indica un mayor número de cursos impartidos a los asesores, resultado positivo en el cumplimiento de esta actividad.

7. Cobertura y Focalización

7.1 Población Potencial y Objetivo

Uno de los objetivos de la presente evaluación es identificar al tipo de población a quien van dirigidos los programas que son ejecutados con los recursos del Fondo de Aportaciones Para la Educación Tecnológica y de Adultos, los cuales se definen de la siguiente manera:

Población potencial.- Se refiere a la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo.- Se refiere a la población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Programa de Educación para Jóvenes y Adultos	
Población potencial	Personas que se encuentran en rezago educativo.
Población objetivo	Adultos de 15 años a más que se encuentran en rezago educativo a nivel estatal.

Ficha técnica del indicador del nivel propósito de la MIR IEEA 2016.

El concepto de la estadística de rezago educativo se refiere a la población mexicana de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, y que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria.

De acuerdo a la Estimación del Rezago Educativo al 31 de Diciembre de 2015 realizada por la CONAPO y que se utiliza para las proyecciones del ejercicio 2016, a nivel nacional, de la población de 15 años y más, el 35% presenta rezago educativo, es decir, 30'331,242 personas.

Estadística Nacional de la población en rezago educativo.

Estados Unidos Mexicanos	Censo de Población Y Vivienda 2010 INEGI	%	Proyecciones CONAPO Al 31 de Dic. 2015	%
Población de 15 años y más	78'423,336		86'692,412	
Población en rezago	31'900,157	40.7	30'331,242	35.0
Analfabetas	5'393,665	6.9	4'749,057	5.5
Sin primaria terminada	10'082,386	12.9	9'468,441	10.9
Sin secundaria terminada	16'424,106	20.9	16'113,744	18.6

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP.

En el Estado de Quintana Roo, el rezago educativo proyectado para el año 2016 ascendió a la cantidad de 305,507 personas, lo cual ubica al Estado en la posición número 28 a nivel nacional en cuanto al rezago educativo.

Estadística Estatal de la población en rezago educativo.

Quintana Roo	Censo de Población Y Vivienda 2010 INEGI	%	Proyecciones CONAPO Al 31 de Dic. 2015	%
Población de 15 años y más	924,855		1,109,216	
Población en rezago	300,184	32.35	305,507	28.0
Analfabetas	44,137	4.8	42,209	3.9
Sin primaria terminada	97,021	10.5	102,500	9.4
Sin secundaria terminada	159,026	17.2	160,798	14.7

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP.

Del total de la población de 15 años o más concentrada en el Estado de Quintana Roo, los municipios donde existe mayor densidad poblacional son Othón P. Blanco y Benito Juárez, lo cual repercute en que en esas zonas geográficas exista un mayor porcentaje de rezago educativo.

Estadística Municipal de la población en rezago educativo.

	Población de 15 años y más	1	%	2	%	3	%	Rezago total	%
Quintana Roo	1'145,394	40,461	3.5	105,547	9.2	163,792	14.3	309,800	27.0
001 Cozumel	69,712	1,781	2.6	6,077	9.0	9,859	14.6	17,717	25.4
002 Felipe Carrillo Puerto	60,035	6,189	10.6	7,614	13.1	9,022	15.5	22,824	38.0
003 Isla Mujeres	14,194	425	3.1	1,812	13.2	2,681	19.5	4,918	34.6
004 Othón P. Blanco	187,838	9,700	5.2	20,329	10.8	25,888	13.7	55,917	29.7
005 Benito Juárez	573,898	11,776	2.1	46,199	8.3	80,409	14.5	138,384	24.1
006 José María Morelos	29,115	2,919	10.4	4,469	15.8	4,781	17.0	12,169	41.8
007 Lázaro Cárdenas	21,092	1,930	9.5	3,141	15.4	3,792	18.6	8,864	42.0
008 Solidaridad	137,042	2,822	2.1	10,299	7.8	19,409	14.6	32,530	23.7
009 Tulum	22,849	1,388	6.3	2,402	10.9	3,868	17.5	7,658	33.5
010 Bacalar	29,618	1,530	5.2	3,206	10.8	4,083	13.8	8,819	29.7

Información estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO (abril 2013); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP; Logros INEA. Las cifras serán modificadas una vez que CONAPO publique la nueva proyección de Población en base a la encuesta Intercensal 2015 o exista algún cambio de metodología en el cálculo del Rezago

(1) Analfabetas (2) Sin primaria terminada (3) Sin secundaria terminada

La población objetivo representa aquella parte de la población que un programa tiene planeado o programado atender, es decir, aquella parte de la población total de 15 años y más que se encuentra en rezago educativo a la cual se pretende beneficiar con la política de combate al rezago en la educación básica.

La asignación de las metas estatales, tiene como premisa fundamental, contribuir al logro de las metas comprometidas a nivel nacional en materia de rezago educativo para los niveles de alfabetización, primaria y secundaria. En este sentido, las metas del IEEA en el ejercicio 2016 fueron las siguientes:

Metas de Usuarios que Concluyen el Nivel (UCNS) 2016

Nivel	Programa regular	Programa Especial de Certificación (PEC)	Meta consolidada por nivel
Alfa	3,000		3,000
Inicial	4,560		4,560
Primaria	5,500	931	6,431
Secundaria	9,400	2,837	12,237
Total	22,460	3,768	26,228

Información proporcionada por el IEEA

7.2 Población Atendida

La población atendida es la población que resultó beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal. De acuerdo a la información proporcionada por el IEEA la población atendida en el Estado de Quintana Roo se presenta de acuerdo a los siguientes conceptos:

EGRESOS (Graduados)						
QUINTANA ROO Diciembre 2016						
Etapa	MEVYT Hispanohablante	MEVYT Indígena	Total	Acumulados desde Enero Programa de Certificación	Acumulados desde Enero Programa Regular	Total acumulados desde Enero
Alfabetizados	40	0	40	-	2,042	2,042
Inicial	43	6	49	-	2,602	2,602
Intermedio	148	0	148	5,680	2,677	8,357
Avanzado	285	1	286	5,339	5,219	10,558
TOTAL	476	7	483	11,019	7,896	21,517

Información proporcionada por el IEEA. Fuente: SASA en línea y SIGA

En relación a los Usuarios que Concluyen el Nivel (UCN), se estableció como meta para el 2016, que 26,228 educandos concluyeran el nivel de formación; de los cuales 21,517 personas concluyeron el nivel, es decir, un 82% de logro. Cabe hacer mención que dentro de esta estadística se encuentran personas que iniciaron en ejercicio anteriores, puesto que el programa no corresponde a un ejercicio normal de enero a diciembre, sino que es un sistema abierto.

Además de la estadística de los Usuarios que Concluyen el Nivel, que es el objetivo principal, el IEEA también considera la estadística de la población atendida.

EDUCANDOS ATENDIDOS				
QUINTANA ROO Diciembre 2016				
Etapas	MEVYT Hispanohablante	MEVYT Indígena	PEC	Total
Alfabetizados	965	0	-	965
Inicial	2,290	149	-	2,439
Intermedio	4,299	239	0	4,538
Avanzado	6,665	112	0	6,777
TOTAL	13,254	500	0	13,754

Información proporcionada por el IEEA. Fuente: SASA en línea y SIGA

Del total de la población atendida, el 60% corresponde al sexo femenino, es decir, se atendieron a 8,252 mujeres; y el 40%, corresponde al sexo masculino, es decir, se atendieron a 5,502 hombres.

También se lleva un registro de los Ingresos dados en el ejercicio en cada una de las etapas, los cuales fueron:

Ingresos			
Etapas	MEVYT Hispanohablante	MEVYT Indígena	Total
Incorporaciones Alfabetización	16	0	16
Incorporaciones educando/mes	616	7	623
Educandos Registrados	28,324	237	28,561

Información proporcionada por el IEEA. Fuente: SASA en línea

Dentro de los servicios que ofrece el programa, se encuentra la acreditación de exámenes y la entrega de certificados. La estadística de cada uno durante el ejercicio 2016 fue la siguiente:

➤ Acreditación Institucional

Etapa	Modelo	Exámenes		
		Solicitados	Presentados	Acreditados
	MEVYT	1,420	845	729
	MIBES	5	2	2
Inicial	MEVYT	552	215	201
Inicial	MIBES	2	13	13
Intermedio	MEV 10-14	13	407	310
Intermedio	MEVYT	1,617	775	667
Intermedio	MIBES	18	15	15
Avanzado	MEVYT	3,203	2,218	1,440
Avanzado	MIBES	14	13	6
Total		6,844	4,503	3,383

➤ Certificados entregados

Etapa	Modelo	Certificados		
		Elaborados	Entregados	Cancelados
Inicial	MEVYT	0	0	0
Inicial	MIBES	0	0	0
Intermedio	MEV 10-14	42	28	0
Intermedio	MEVYT	187	141	3
Intermedio	MIBES	0	0	0
Intermedio	MPEPA98	0	2	0
Avanzado	MEVYT	503	365	6
Avanzado	MIBES	1	0	0
Avanzado	SECAB	1	1	0
Total		734	537	9

En base a los logros alcanzados en el ejercicio 2016, se realizó un comparativo con los resultados de los ejercicios 2014 y 2015, tal y como se describe en el siguiente cuadro:

Comparativo de la población atendida 2014-2016.

Ejercicio	Educandos que Concluyen el Nivel		
	Población Objetivo	Población Atendida	%
2014	16,540	12,947	78
2015	22,869	19,061	83
2016	26,228	21,517	82

Información proporcionada por el IEAA y publicada en su página web oficial.

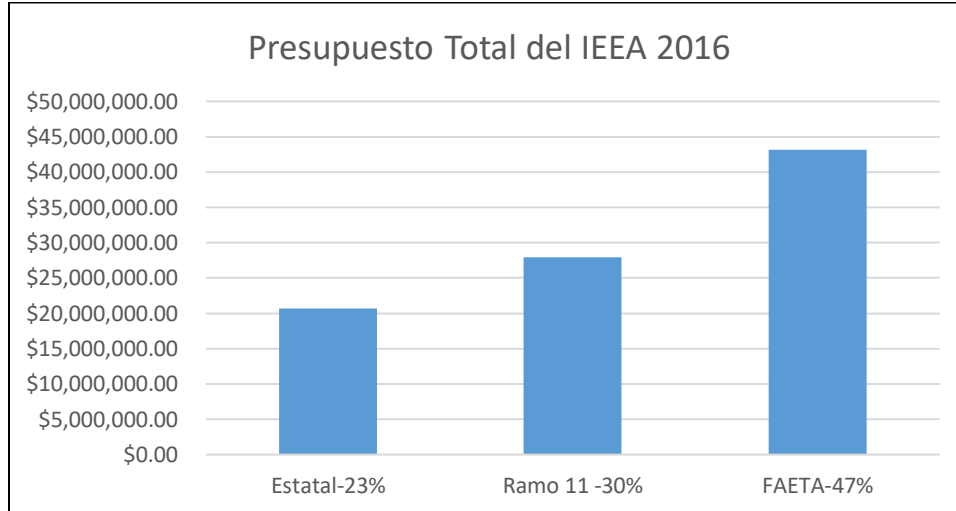
Como se puede apreciar, en relación a los educandos que concluyen el nivel de educación (alfabetización y educación básica), se observa una disminución porcentual mínima en comparación con el ejercicio 2015, sin embargo, se observa un incremento en el número de personas registradas en las metas y en el logro, lo que indica un panorama positivo.

8. Presupuesto

El IEEA recibe recursos para su funcionamiento de dos fuentes principales, las aportaciones federales (a través del FAETA y Convenios del Ramo 11), y las aportaciones provenientes del Estado. Los recursos recibidos en el ejercicio 2016 se integran de la siguiente manera:

Fuente	Recurso Aprobado	Recurso Modificado
Estatal	\$ 20,800,068.00	\$ 20,650,299.00
FAETA	42'308,942.00	43,177,703.81
Ramo 11	21,793,740.00	27,927,192.97
TOTAL	\$ 84,902,750.00	\$ 91,755,195.78

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.



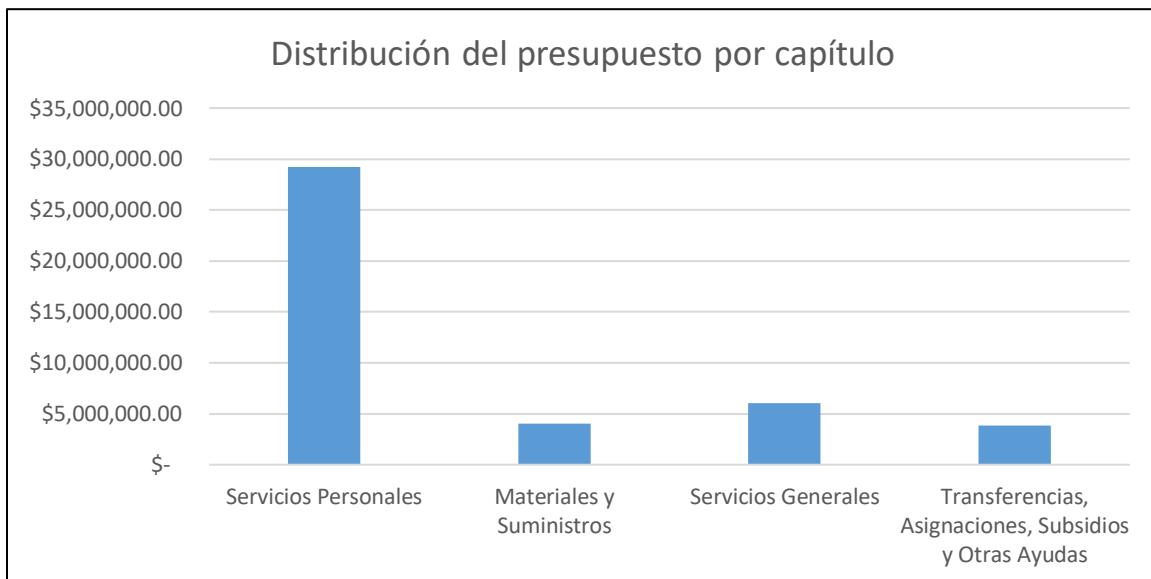
Como se puede observar, el 47% de los recursos proviene del FAETA, el 30% del Ramo 11 y el 23% del Estado. Para los efectos de esta evaluación, se realizará un análisis del presupuesto proveniente del FAETA, su comportamiento a través del tiempo, y el cumplimiento de los reportes financieros a que está obligado el Instituto.

8.1 Reporte Presupuestal 2016

Concepto	Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	\$29'231,617.81	\$29'231,617.81	\$29'231,617.81
Materiales y Suministros	4'038,338.37	4'038,312.59	4'038,312.59
Servicios Generales	6'042,239.63	6'042,239.63	6'042,239.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3'865,508.00	3'865,508.00	3'865,508.00
Total	\$43'177,703.81	\$43'177,678.03	\$43'177,678.03

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En la tabla anterior se puede observar que en el capítulos de Servicios Personales se ejecuta la mayor parte del presupuesto, ya que representa el 67% de los recursos totales, dando prioridad al recurso humano; en contraste, el capítulo de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, es donde se ejecutan menos recursos, pues representa apenas el 0.09% del recurso total.



A continuación se presenta la información las partidas más representativas del gasto ejecutado por el IEEA con recurso del FAETA 2016:

Servicios Personales.

Partida	P. Ejercido	%
Sueldo base al personal permanente	\$ 9'865,960.59	33.75
Honorarios asimilables a salarios	361,201.46	1.24
Primas por años de servicios efectivos prestados	252,687.50	0.86
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2'188,303.61	7.49
Aportaciones de seguridad social	1'548,423.13	5.30
Aportaciones a fondos de vivienda	611,388.81	2.09
Aportaciones al sistema para el retiro	371,440.65	1.27
Aportaciones para seguros	218,161.21	0.75
Prestaciones contractuales	12'559,612.16	42.97
Otras prestaciones sociales y económicas	1'254,438.69	4.29
Total	\$29'231,617.81	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEAA.

En el capítulo de Servicios, las partidas de Sueldo base al personal permanente y la de Prestaciones contractuales es donde se ejecuta el mayor porcentaje de los recursos del FAETA; pues representan 76.72% del total de los recursos destinados a este capítulo.

Materiales y Suministros.

Partida	P. Ejercido	%
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 387,573.81	9.60
Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,340.53	0.08
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	439,831.31	10.89
Material impreso e información digital	9,963.00	0.25
Material de limpieza	144,134.44	3.57
Materiales y útiles de enseñanza	60,069.76	1.49
Productos alimenticios para personas	246,838.41	6.11
Utensilios para el servicio de alimentación	3,366.97	0.08
Productos minerales no metálicos	50.00	0.00
Cemento y productos de concreto	160.00	0.00

Partida	P. Ejercido	%
Madera y productos de madera	187.00	0.00
Material eléctrico y electrónico	76,544.00	1.90
Artículos metálicos para la construcción	5,344.85	0.13
Materiales complementarios	1,448.65	0.04
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	27,442.52	0.68
Productos químicos básicos	12,451.92	0.31
Medicinas y productos farmacéuticos	34.95	0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	50.50	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	1'951,608.16	48.33
Vestuario y uniformes	126,192.71	3.12
Prendas de seguridad y protección personal	1,387.00	0.03
Artículos deportivos	867.00	0.02
Productos textiles	885.00	0.02
Herramientas menores	3,346.69	0.08
Refacciones y accesorios menores de edificios	2,504.35	0.06
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,520.00	0.14
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,547.08	0.51
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	506,621.98	12.55
Total	\$4'038,312.59	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Materiales y Suministros se observa que el 48.33% se ejecuta principalmente en adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos; seguida de la partida de refacciones y accesorios menores para equipo de transporte que representan el 12.55% del capítulo, en virtud de las visitas de campo programadas de manera fija durante todo el ejercicio a las diferentes coordinaciones de zona distribuidas en todo el Estado para la supervisión de las actividades, aplicación de exámenes, encuestas y otras actividades propias de la supervisión.

Servicios Generales.

Concepto	Total	%
Energía eléctrica	\$ 715,844.55	11.85
Agua	32,023.48	0.53
Telefonía tradicional	172,085.52	2.85
Telefonía celular	33,253.00	0.55
Servicios de telecomunicaciones y satélites	833.01	0.01
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	45,047.31	0.75
Servicios postales y telegráficos	58,291.93	0.96
Arrendamiento de edificios	1'139,245.20	18.85
Arrendamiento de equipo de transporte	12,300.00	0.20
Arrendamiento de activos intangibles	30,742.00	0.51
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	390,188.47	6.46
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	611,813.66	10.13
Servicios de vigilancia	77,372.00	1.28
Servicios financieros y bancarios	24,231.05	0.40
Seguro de bienes patrimoniales	402,507.30	6.66
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	122,495.06	2.03
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	130,390.19	2.16
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	484,626.97	8.02
Servicios de limpieza y manejo de desechos	41,717.91	0.69
Servicios de jardinería y fumigación	2,610.00	0.04
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,914.00	0.18
Pasajes aéreos	160,215.05	2.65
Pasajes terrestres	18,084.00	0.30
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	38,577.47	0.64
Viáticos en el país	941,190.00	15.58
Gastos de orden social y cultural	2,365.94	0.04
Congresos y convenciones	151,761.85	2.51
Impuestos y derechos	191,512.71	3.17
Total	\$ 6'042,239.63	100.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Servicios Generales se puede observar que las principales partidas en las que se ejercieron los recursos fueron arrendamiento de edificios y viáticos en el país, pues representan el 18.85% y 15.58% respectivamente del total del gasto ejecutado en el capítulo.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Total
Ayudas sociales	\$ 3'865,508.00

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se observa que la totalidad del recurso fue ejecutado en la partida de “Ayudas sociales”, específicamente en el programa regular denominado “Educadores Solidarios”.

8.2 Comparativo Presupuestal 2014-2016

El presupuesto Aprobado del FAETA presenta un comportamiento desigual durante el periodo 2014-2016; por ejemplo, se observa que en el ejercicio 2015 hubo un incremento del 12.40% respecto del ejercicio 2014; y en el 2016, se presenta una disminución del 0.05% respecto del ejercicio 2015, que aun cuando es un porcentaje mínimo, repercute en la operatividad del programa.

Capítulo	2014	2015	2016
Servicios Personales	\$26'754,112.00	\$27'706,934.39	\$29'231,617.81
Materiales y Suministros	1'701,267.79	2'118,307.62	4'038,338.37
Servicios Generales	5'879,462.75	5'418,839.92	6'042,239.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5'906,899.44	6'014,734.40	3'865,508.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,350.11	3'974,568.69	0.00
Ramo 33, FAETA	\$ 40,242,972.11	\$45,233,385.29	\$43,177,703.81

* Elaborado con información proporcionada por el IEEA.

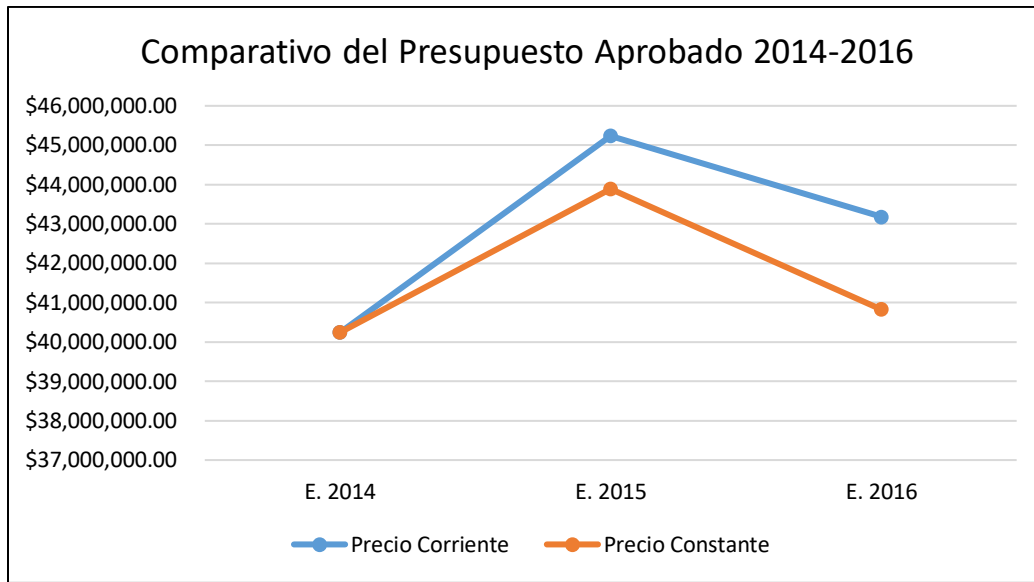
Con respecto al comportamiento del presupuesto por capítulo, se observa un incremento sostenido en el capítulo de servicios personales y materiales y suministros; a diferencia del capítulo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, en el que se observa un incremento significativo en el ejercicio 2015, y sin asignación de presupuesto para el ejercicio 2016.

Sin embargo, es importante mencionar que estas variaciones están basadas en números nominales o corrientes, y en ocasiones, los incrementos presupuestales son para contrarrestar los efectos inflacionarios. A continuación se presenta el comparativo del presupuesto deflactado, es decir, sin los efectos de la inflación, tomando como base el ejercicio fiscal 2014 y considerando que los presupuestos presentados son al inicio de cada ejercicio fiscal.

Ejercicio	Precio Nominal o Corriente	% de Variación	Índice de Inflación	Precio Real o Constante	% de Variación
2014	\$ 40,242,972.11	-	100.00	\$40,242,972.11	-
2015	\$45,233,385.29	+12.40%	103.07	\$43,887,938.42	+9.06%
2016	\$43,177,703.81	+7.29%	105.76	\$40,826,561.28	+1.45%

Como se puede observar en la tabla anterior, a precios corrientes, se presentó un incremento del 12.40% y 7.29% para el ejercicio 2015 y 2016 respectivamente; sin embargo, considerando los precios constantes, el incremento fue apenas del 9.06% para el ejercicio 2015 y 1.45% para el ejercicio 2016, respecto del presupuesto del ejercicio 2014.

Lo anterior se puede apreciar en la gráfica siguiente:



En relación a la distribución per cápita del presupuesto, es decir, la relación presupuesto-beneficiario, se proporcionó la siguiente información:

RECURSOS 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
RAMO 33 FEDERAL (FAETA)	\$ 4,584,008.00
RAMO 11 FEDERAL (EDUCACIÓN)	21,793,740.00
ESTATAL	4,689,977.07
TOTAL	\$ 31,067,725.07

Tomando en consideración los logros obtenidos en el 2016 que fue del orden de 23,559 conclusiones de nivel, entonces el presupuesto per cápita es de \$1,318.72 por cada UCN.

8.3 Reportes financieros de los recursos federales

Con fundamento en los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en las que se establece que las Entidades Federativas remitirán a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información sobre el ejercicio y destino de los Recursos Federales transferidos que reciban y, por conducto de éstas, los Municipios y las Demarcaciones, los Organismos Descentralizados Estatales, Universidades Públicas, Asociaciones Civiles y otros terceros beneficiarios, se entregará a través del Sistema de Formato Único (SFU).

En base a la información solicitada al Instituto y a la verificación realizada en otras fuentes oficiales de información, se validó que durante el ejercicio 2016, el IEEA realizó los reportes trimestrales de los recursos recibidos del FAETA, ante la Secretaría de Hacienda mediante el Portal Aplicativo (PASH), los cuales se presentan en el apartado de Anexos (Anexo D) de esta Evaluación.

Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
\$42'308,942.0	\$43'177,703.81	\$43'177,703.81	\$43'177,678.03	\$43'177,678.03	\$43'177,678.03	\$43'177,678.03

De acuerdo al reporte definitivo, se observa un aumento entre el recurso aprobado y el modificado del 2.05%; se reporta haber recaudado el 100% de los recursos, de los cuales se contemplan en el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado el 100% de los recursos recibidos.

9. Aspectos Susceptibles de Mejora

Con respecto a las recomendaciones plasmadas en la Evaluación Específica de Desempeño del Ejercicio 2015, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada por el IEEA, sin embargo, de la revisión realizada a la información que nos proporcionó Instituto para la elaboración de esta Evaluación, se pudo observar lo siguiente:

Recomendación Evaluación 2015	Observaciones
Modificar el resumen narrativo de los objetivos de manera que se apeguen a las recomendaciones de la MML para un mejor entendimiento de los mismos.	Se realizaron modificaciones en algunos niveles de la MIR aunque aún se presentan inconsistencias en algunos otros niveles de la misma.
Se recomienda que los funcionarios responsables de la construcción de la MIR, realicen una validación de la lógica vertical de esta herramienta, en apego a la Metodología del Marco Lógico, con la finalidad de corregir o mejorar la calidad de los elementos que la integran.	Se realizaron adecuaciones en los indicadores de nivel actividad para lograr el cumplimiento de los componentes.
Definir los nombres de los indicadores de manera que no repitan el objetivo del nivel.	Continúa presentándose esta observación en los indicadores de nivel Componente y Actividad.

10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, en base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado de dicha valoración reflejó que el IEEA tiene un nivel de implementación del PbR del 97.22%; lo que indica que gradualmente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de este proceso.

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	96.70	60	58.02
B Cuestionario	100	98.00	40	39.20
Total			100%	97.22%

11. Análisis FODA

En base a la información recolectada, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario.

➤ **Fortalezas:**

- El Programa se encuentra alineado estratégicamente al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, a las fuentes de financiamiento y a los objetivos de la Dependencia.
- El Programa obtiene fuentes de financiamiento Federal y Estatal.
- Existe una MIR diseñada en base a la Metodología del Marco Lógico.
- La cobertura de la población a la que se pretende se encuentra claramente definida.
- El IEEA tiene cobertura Estatal y cuenta con infraestructura en la mayor parte del Estado mediante las Coordinaciones de Zona.
- Se proporciona capacitación y evaluación continua a los asesores solidarios.
- Existe normatividad y controles establecidos para medir el avance en el cumplimiento de metas y en la ejecución de los recursos (PASH, SEIPOA, IAT) que permiten tener un mejor control sobre la ejecución de los mismos.
- Utilizan herramientas tecnológicas que les permite tener un control actualizado sobre las actividades realizadas, la población atendida y los asesores solidarios que brindan la capacitación a los beneficiarios, como el SASA (Sistema de Acreditación y Seguimiento Automatizado) y el RAF (Registro Automatizado de Información).
- El IEEA se apoya en los padrones de beneficiarios de programas sociales tales como PROSPERA, SAGARPA, SEDESI, y un censo nacional levantado por la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde se ubican personas en condición de rezago educativo.

➤ **Oportunidades:**

- Realizar convenios con las instituciones educativas de nivel medio superior y superior para que los alumnos acrediten su servicio social como capacitadores en el programa de asesores solidarios.
- Elaborar proyectos de inversión en infraestructura educativa para el abatimiento del rezago educativo que sean sujetos de financiamiento federal mediante convenios con el Estado y los Municipios.

➤ **Debilidades:**

- El resumen narrativo de los objetivos de la MIR no cumple con la Metodología del Marco Lógico.
- Existen indicadores cuyo nombre repite al objetivo del nivel.
- El método de cálculo de los indicadores no considera el impacto de variaciones atípicas en el numerador y denominador de la fórmula.
- Variaciones significativas entre las metas esperadas y los logros obtenidos.

➤ **Amenazas:**

- Falta de recursos para la operación de los programas presupuestales ocasionados por ajustes presupuestales a nivel federal y estatal.
- Incremento del rezago educativo en el Estado.
- La deserción de la población atendida de los programas de educación por factores externos a la entidad ejecutora.
- La falta de interés de la población en situación de rezago educativo de recibir el servicio.
- Trabajo en los adolescentes.
- Vulnerabilidad social (desempleo, alcoholismo, drogadicción, delincuencia).
- Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas.

12. Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado se presentan las principales conclusiones y las recomendaciones derivado del proceso de la evaluación realizada al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2016.

➤ Conclusiones

El programa Presupuestario que ejecuta el IEEA, cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, Componente y Actividad), y con los elementos correspondientes a cada nivel como son los objetivos, indicadores, supuestos y medios de verificación. Sin embargo, se detectaron algunas deficiencias en su elaboración, tales como errores de sintaxis en la descripción narrativa de los objetivos, así como el nombre de indicadores iguales que sus objetivos de nivel.

En términos de cobertura, el programa tiene identificado y definido claramente a la Población Potencial y la Población Objetivo al que van dirigidos. El IEEA tiene una cobertura a nivel Estatal, ya que cuenta con Coordinaciones de zona distribuidos en la geografía estatal.

En relación al presupuesto asignado para la ejecución del Programa, el IEEA, durante el ejercicio fiscal 2016, recibió recursos federales del FAETA, del Ramo 11 y recursos estatales. Del análisis realizado a la fuente de financiamiento del FAETA, se observó que al cierre del ejercicio se ejecutó la totalidad de dicho recurso.

Con respecto a los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores, no se presentó ningún documento institucional que avale alguna acción realizada; sin embargo, del análisis de la información proporcionada para la presente Evaluación, se observó que se realizaron acciones derivadas de las recomendaciones realizadas en las Evaluaciones anteriores.

➤ **Recomendaciones**

En referencia al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario operado por el IEEA, se recomienda que se continúen con las adecuaciones en la narrativa de los objetivos, de tal modo que se apeguen lo más posible a las recomendaciones que realiza la Metodología de Marco Lógico.

Se recomienda que se realicen modificaciones en los nombres de los indicadores, de tal manera que no repitan al objetivo, esto con el objeto de proporcionar claridad y utilidad en la información que proporcionan dichos indicadores.

Se recomienda publicar en la página oficial del Instituto, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario utilizada por el Instituto a nivel Estatal en el año correspondiente, así como los reportes de avance trimestrales, para fomentar la transparencia en la información.

Para finalizar, se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en la presente evaluación, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer los mecanismos implementados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por el IEEA y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

13. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Plan Quintana Roo
- Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo.
- Información proporcionada por el IEEA.
- Página web del IEEA <http://ieeaqroo.inea.gob.mx/>
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo www.sefiplan.qroo.gob.mx
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>
- Página web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Tablas de INPC)

14. Anexos

Anexo A. Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Validación del Resumen Narrativo y MML: Contribuir a la disminución del rezago educativo.				
Programa Presupuestario: Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
ij). Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25%	
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado	3	8.3%		
ii). Fin	15%	2.5%	15%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin	3	2.5%		
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	2.5%		
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin	3	2.5%		
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	3	2.5%		
iii). Propósito	15%	2.5%	14.2%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)	2	1.7%		
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo	3	2.5%		
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		

Validación del Resumen Narrativo y MML: Contribuir a la disminución del rezago educativo.				
Programa Presupuestario: Programa para la Educación de Jóvenes y Adultos				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito	3	2.5%		
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin	3	2.5%		
iv). Componentes	30%	5.0%	28.3%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios	2	3.3%		
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes	3	5%		
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo	3	5%		
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición	3	5%		
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes	3	5%		
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito	3	5%		
v). Actividades	15%	2.5%	14.2%	
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente	2	1.7%		
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades	3	2.5%		
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo	3	2.5%		
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%		
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades	3	2.5%		
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes	3	2.5%		
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%		96.7%	

Anexo B. Cuestionario Diagnóstico

Anexo B

Octubre 2 del 2017

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED? R.- Las que se han dictado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, por medio del Sistema Electrónico de Integración del Programa Operativo Anual (SEIPOA)
2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿Cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad? R.- La Secretaría de Finanzas y Planeación a través del Instituto de Evaluación del Desempeño, la Secretaria de Educación y Cultura del Estado.
3. ¿Qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios? R.- En el caso de este organismo, lo que se entrega son personas mayores de 15 años que concluyen su educación primaria o secundaria, personas de 15 años y más que concluyen su alfabetización.
4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con qué periodicidad? R.- Somos un organismo descentralizado que depende normativamente de oficinas nacionales que es donde se realizan de ser necesarias, las modificaciones correspondientes y nos informan para su implementación
5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ¿Cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad? R._ 3
6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados en su entidad administrativa? R.- Educación para adultos.
7. ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del

- seguimiento de indicadores de desempeño? R.- Se realiza una evaluación periódica a fin de reencausar acciones que permitan corregir los resultados antes de finalizar el ejercicio.
8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿Qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio? R.- Se trabaja con ello desde la capacitación hasta la implementación de acciones que tiendan a mejorar los resultados.
9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, ¿Cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa? R.- Se tiene información oportuna que permite tomar decisiones y corregir acciones.
10. El personal de su entidad administrativa, ¿Ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia? R.- Sí. Se han tomado Diplomado para la implementación del PBR así como sus actualizaciones.
11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados? R.- Si.
12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?
R.- Si. Se han realizado evaluaciones durante los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015, actualmente se realiza la evaluación del ejercicio 2016 y parte del 2017.



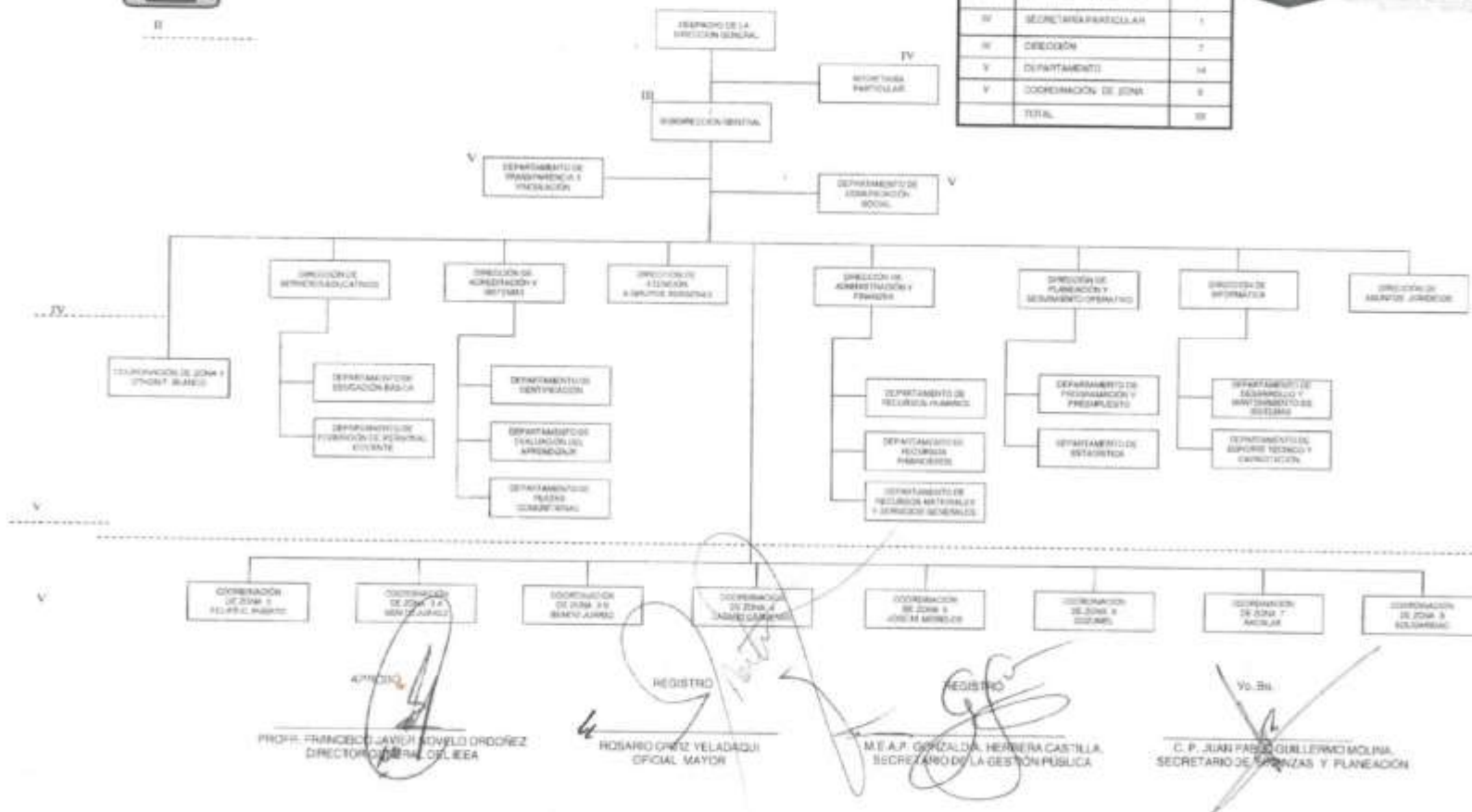
LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SEGUIMIENTO OP.

Anexo C. Organigrama



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA AUTORIZADO.
FEBRERO 2015

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1
II	JURISDICCION GENERAL	1
III	SECRETARÍA PARTICULAR	1
IV	DIRECCIÓN	7
V	DEPARTAMENTO	14
VI	COORDINACIÓN DE ZONA	8
	TOTAL	33



Anexo D. Informes del Sistema del Formato Único (SFU) del ejercicio 2016

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Primer Trimestre 2016

Partida	Avance financiero							
	Aprobado	Modificado	Recaudado (ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
Total del FAETA	42,308,942.00	42,308,942.00	11,459,646.00	8,673,137.16	8,673,137.16	8,673,137.16	8,673,137.16	11,459,646.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Segundo Trimestre 2016

Partida	Avance financiero							
	Aprobado	Modificado	Recaudado (ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
Total del FAETA	42,308,942.00	42,308,942.00	21,032,063.00	19,201,964.15	19,201,964.15	19,201,964.15	19,201,964.15	21,032,063.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Tercer Trimestre 2016

Partida	Avance financiero							
	Aprobado	Modificado	Recaudado (ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
Total del FAETA	42,308,942.00	42,308,942.00	31,413,939.00	28,432,690.53	28,432,690.53	28,432,690.53	28,432,690.53	31,413,939.00

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Cuarto Trimestre 2016

Partida	Avance financiero							
	Aprobado	Modificado	Recaudado (ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
Total del FAETA	42,308,941.93	43,177,703.81	43,177,703.81	43,177,703.81	43,177,703.81	43,177,703.81	43,177,703.81	43,177,703.81

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Quintana Roo

PERIODO: Informe Definitivo 2016

Partida	Avance financiero							
	Aprobado	Modificado	Recaudado (ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado SHCP
Total del FAETA	42,308,942.00	43,177,703.81	43,177,703.81	43,177,678.03	43,177,678.03	43,177,678.03	43,177,678.03	43,177,703.81

Anexo E. Datos del Despacho Evaluador

Despacho: Proneval del Sureste, S.C.

Domicilio: Av. Erick Paolo Martínez No. 98 entre calle Faisán y Tucán

Colonia: Fidel Velázquez INFONAVIT, C.P. 77080, Chetumal, Q. Roo

Teléfono: 983 110 9004

Correo: pronevaldelsureste@outlook.es

Equipo evaluador:

L.C. Silvia Marín Carrillo. Responsable de la Evaluación

L.C. José Julián Argüelles Cohú. Evaluador